I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

AUTORIZA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE MARÍA LUISA NAUTO ALVAREZ.

LOS LAGOS, 08 AGO. 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Patente M.E.F. a nombre de MARIA LUISA NAUTO ALVAREZ, de fecha 08 de agosto del 2016, Rut 18.324.069-2, Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979.

DECRETO EXENTO : N°1092/

1.- Autoriza la siguiente Patente Microempresa Familiar:

NOMBRE	:	MARIA LUISA NAUTO ALVAREZ.
RUT	:	18.324.069-2
GIRO	:	MINIMERCADO Y ROTISERIA.
DIRECCION	:	RIÑIHUE #43, LOS PINOS.

2.- El Departamento de Finanzas realizará los cobros correspondientes.

Anótese, Comuníquese y Archívese

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/LOG/vfr
vfica@muniloslagos.cl
DISTRIBUCION
1.- Oficina de Partes
2.- Contribuyente
3.- Depto. Finanzas
4.- Unidad de Patentes

V°.B° CONTROL